



Ayuntamiento de Velilla de San Antonio

Doña Antonia Alcázar Jiménez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio, habiendo recibido acta del Tribunal Calificador del proceso selectivo para una plaza de Auxiliar Administrativo Polivalente mediante concurso-oposición turno libre (OEP2021), de la sesión del pasado 24 de febrero de 2026 para la baremación de los méritos presentados por los candidatos a la fase de concurso,

DECRETO

Primero.- Aprobar el siguiente

LISTADO DE PUNTUACIONES PROVISIONALES DE LA FASE DE CONCURSO

APELLIDOS	NOMBRE	EXPERIENCIA		BACH/ TS		CURSOS		TOTAL		CAUSAS
		AUTOBAREMO	CORRECCIÓN TRIBUNAL	AUTOBAREMO	CORRECCIÓN TRIBUNAL	AUTOBAREMO	CORRECCIÓN TRIBUNAL	AUTOBAREMO	CORRECCIÓN TRIBUNAL	
ALBERCA ROSADO	LOURDES	30	30	1	1	9	9	40	40	
DEL OLMO SANCHEZ	DAVID	30	30	1	1	9	9	40	40	
MARTINEZ VIEJO	LAURA	30	30	0	0	9	9	39	39	
HIDALGO HERVAS	M ^a JESÚS	28,25	29,1	1	1	6,5	6,5	36	36,6	ERROR ARITMÉTICO EN AUTOBAREMO CORREGIDO DE OFICIO POR EL TRIBUNAL.
ARCONES OLMO	ANA M ^a	29,95	29,95	1	1	9	2,5	40	33,45	CAUSA II.A) - CURSOS - NO CUMPLEN REQUISITOS
HORCAJADA VADILLO	M ^a DE LA SOLEDAD	27,5	29	1	1	1,5	1,5	30	31,5	ERROR ARITMÉTICO EN AUTOBAREMO CORREGIDO DE OFICIO POR EL TRIBUNAL.
DIAZ CONTRERAS	ALEJANDRO	30	30	1	1	0	0	31	31	





Ayuntamiento de Velilla de San Antonio

GONZALEZ HORMEÑO	YARA	26,5	27	1	1	1,5	1,5	29	29,5	ERROR ARITMÉTICO EN AUTOBAREMO CORREGIDO DE OFICIO POR EL TRIBUNAL.
FERNANDEZ GUTIERREZ	BEATRIZ	25,5	26	0	0	1,5	1,5	27	27,5	ERROR ARITMÉTICO EN AUTOBAREMO CORREGIDO DE OFICIO POR EL TRIBUNAL.
FERNANDEZ AVILES	NURIA	33	13	1	1	8	8	42	22	CAUSA I.B) EXPERIENCIA PROFESIONAL EMPRESA PRIVADA- NO APORTA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS MÉRITOS
TABUENCA IZQUIERDO	RAQUEL	30	20	1	0	3,5	0	35	20	CAUSA I. A) EXPERIENCIA ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. CAUSA I.B) EXPERIENCIA PROFESIONAL EMPRESA PRIVADA. CAUSA II.A) - CURSOS. CAUSA II B) TITULACIÓN. NO APORTA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS MÉRITOS ALEGADOS
SAINZ TABUENCA	GONZALO	30	13	1	1	4	4	35	18	CAUSA I. A) EXPERIENCIA ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DISTINTA CATEGORIA PROFESIONAL (9,2BASES REGULADORAS)
ALTARES TELLEZ	ROBERTO	8,75	8,4	1	1	7,5	7,5	17	16,9	CAUSA I. B) EXPERIENCIA PROFESIONAL SECTOR PRIVADO- PUNTUACIÓN RESULTANTE INFERIOR AL LA OTORGADA POR LA PERSONA ASPIRANTE EN AUTOBAREMO POR ERROR ARITMÉTICO





Ayuntamiento de Velilla de San Antonio

ORTEGA MULLER	INMACULADA MARGARITA	0	6	0	1	0	5	0	12	ERROR ARITMÉTICO EN AUTOBAREMO CORREGIDO DE OFICIO POR EL TRIBUNAL.
GARCÍA ROBLES	VERONICA	23,3	6	1	1	1,5	1,5	26	8,5	CAUSA I. A) EXPERIENCIA ADMINISTRACIONES PÚBLICAS- NO ACREDITA EXPERIENCIA COMUNIDAD DE MADRID. CAUSA I.B) EXPERIENCIA PROFESIONAL EMPRESA PRIVADA. NO APORTA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS MÉRITOS
SALAZAR MORA	M ^a TRINIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	NO CUMPLIMENTA AUTOBAREMO (4,6bases)
VEGA MARTÍN	MILAGROS	2,1	0	1	0	4,5	0	7,6	0	CAUSA I. A) EXPERIENCIA ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. CAUSA I.B) EXPERIENCIA PROFESIONAL EMPRESA PRIVADA. CAUSA II.A) - CURSOS. CAUSA II B) TITULACIÓN. NO APORTA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA

Segundo.- Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios y web del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio, dando un plazo de alegaciones a las puntuaciones provisionales, de 10 días a partir del siguiente al de su publicación.

Documento firmado Electrónicamente

